

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resumen Ejecutivo Cuenta Pública Participativa

Luego de 10 meses de haber asumido como Directora Nacional de INAPI, he podido comprobar por qué nuestra institución ha sido galardonada con tan numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional, tales como en dos oportunidades el premio de excelencia institucional, otorgado por el Servicio Civil, y la distinción de la oficina de marcas más innovadora del mundo, entregado por el World Trademark Review en el año 2019, claramente es por el gran compromiso de los funcionarios y el alto estándar con que llevan a cabo su trabajo, lo cual es sin duda destacable.

Es un honor liderar esta institución, y también una tarea desafiante, ya que ha significado ponerla a tono con las necesidades actuales del país. Después de haber pasado por un exitoso proceso de instalación y consolidación institucional, corresponde pasar a una nueva etapa en la que debemos contribuir de manera concreta a generar impacto en la innovación del país, con la finalidad de mejorar la productividad y la diversificación de nuestra economía.

Para ello, ha sido necesario generar un nuevo plan estratégico enfocado en potenciar a las PYMES y a los emprendedores, quienes son los grandes protagonistas de las innovaciones a nivel internacional, ello gracias a la accesibilidad de herramientas tecnológicas, tales como la impresora 3 D, el CPR-KAS y la Inteligencia Artificial. Este fenómeno también está ocurriendo de manera incipiente en Chile, y así lo revelan nuestras estadísticas que muestran alzas significativas en el patentamiento de residentes en Chile (8%) y en el extranjero, entre ellos las PYMES. Las principales áreas de patentes nacionales son la ingeniería civil, química y medioambiental, las cuales están aplicadas a sectores productivos de importancia nacional, como la minería y la construcción.

Este nuevo plan, ha requerido por parte del equipo crear nuevas áreas, como la de inteligencia de negocios, la cual nos permitirá definir áreas prioritarias de desarrollo a través del análisis y cruces de bases de datos de patentes, mercado y de información científica. Asimismo, se han creado dos nuevos Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATIs) en dos regiones que son polos de desarrollo tecnológico como son las regiones del BíoBío y Antofagasta, y que empezarán a funcionar en las próximas semanas con la finalidad de apoyar principalmente a empresas y universidades de dichas regiones.

En este sentido ha sido también necesario reenfocar la oferta de servicios de INAPI, tanto de asistencia experta como en capacitación y promoción, de manera de abordar los diversos niveles de complejidad y especialización, principalmente a PYMES y emprendedores, por sector productivo o de negocios. La oferta de servicios va desde informes de vigilancia tecnológica

aplicados a un área de interés específica de un grupo de empresas, hasta apoyos individuales que creen capacidades determinadas. En capacitación y promoción, reforzamos alternativas más especializadas como el Master Class PI para empresas (programa desarrollado con el INPI de Francia) hasta los “Martes de PI” y cursos online que permiten adquirir herramientas básicas de propiedad industrial.

También hemos potenciado y ampliado nuestra oferta de cooperación y asistencia a países de América Latina y el Caribe en temas de gestión de la propiedad industrial a oficinas que han requerido nuestra ayuda, para lo cual hemos sumado la participación de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha permitido financiar proyectos bilaterales con varios países de la región.

Adicionalmente, y con la finalidad de potenciar a microempresas de productos tradicionales, se creó la plataforma online “Mercado de Origen”, en la cual se incorpora a los productores de las diversas zonas de país con sus datos de contacto, de manera de facilitar la comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional.

En materia de patentes y marcas, el año 2019 fue un buen año, ya que hubo un aumento del 4% del total de las solicitudes de patentes, respecto del año anterior. Asimismo, el segundo semestre de 2019 se implementaron dos plataformas tecnológicas que apuntan a mejorar el sistema de patentes: el primero es el modelo de gestión de peritos, permitiendo la elaboración en línea de los informes periciales en formatos pre establecidos, lo que tiene la ventaja de estar en línea con los estándares internacionales. El segundo, fue el expediente digital de patentes, que permite a nuestros usuarios tener acceso online a toda la información contenida en el mismo.

En marcas destacan la actualización del Clasificador de Marcas de Productos y Servicios en Línea, lo que significa un total aproximado de 27.000 términos pre-aprobados. Por otra parte, las bases de datos de marcas de Chile se incorporaron a TMClass de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual, EUIPO, plataforma que reúne los datos de clasificación de las oficinas de marcas de distintas partes del mundo.

En el programa de calidad de tramitación de marcas, se desarrolló e implementó el proyecto de redacción de opciones pre-definidas para observaciones de fondo, rechazos administrativos, revisiones y validaciones, con el objetivo de mejorar la motivación de las decisiones y su estructura. Este año también se consolidaron los tiempos de respuesta óptimos, a pesar de los efectos del estallido social del último trimestre, logrando un tiempo de tramitación de solicitudes al cierre de 2019, de 5.4 meses (162 días). Finalmente, en relación a las marcas registradas, en julio de 2019 se logró la automatización completa del procedimiento para la emisión de títulos y certificados.

Por último, cabe destacar que INAPI, primero debido al estallido social y luego por la crisis sanitaria del COVID-19, ha desarrollado un robusto programa de contingencia, el cual está orientado, por una parte, a proteger adecuadamente a los funcionarios y a sus instalaciones, así como a dar continuidad de servicio a todos sus usuarios, con altos estándares de calidad. Ello ha significado fortalecer las plataformas digitales de manera de llegar al 100% de sus trámites en

línea, y por otra parte a reformular un programa acotado de teletrabajo (35% de la dotación), que originalmente fue creado para compatibilizar trabajo y vida familiar, ampliándolo al 100% de los funcionarios y redirigirlo para enfrentar una crisis sanitaria, lo que ha requerido generar sistemas de soporte (técnico-laboral) y planes de capacitación, con el fin de poder reconvertir y potenciar a nuestros funcionarios.

Sin duda han sido meses difíciles que nos han enfrentado a escenarios muy complejos, pero también de gran orgullo y satisfacción de formar parte de un equipo que siempre ha logrado transformar los tiempos de crisis en nuevas oportunidades para brindar servicios cada vez más ajustados a las necesidades de nuestros usuarios y del país.